

Comunicado de ADERASA sobre la Propuesta de Modificación Normativa del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Perú

La Asociación de Entes Reguladores de Agua y Saneamiento de las Américas (ADERASA) desea expresar su interés y atención sobre asuntos de fijación tarifaria que actualmente se está debatiendo en el Perú.

Sobre el particular manifestamos lo siguiente:

1. Observamos con preocupación la propuesta de modificación normativa, destacando la transferencia de facultades clave al MVCS, la posibilidad de reconocer costos no eficientes a través de tarifas perjudicando al consumidor, y la desvinculación de los incrementos tarifarios de las metas de mejora del servicio para las empresas prestadoras.
2. Lo mencionado puede afectar la autonomía del regulador y la fijación técnica de tarifas, elementos cruciales para equilibrar costos y calidad en los servicios de agua y saneamiento.
3. Subrayamos la importancia de reconocer que la solución a la brecha en los servicios no reside únicamente en ajustes tarifarios, sino también en el financiamiento y ejecución de las inversiones del sector.
4. Consideramos que no es técnicamente adecuado sacar conclusiones en base a la comparación de tarifas de diferentes países, en la medida que éstas dependen de muchas variables propias de cada país.
5. Instamos a debatir abierta y ampliamente las propuestas normativas, asegurando la independencia de los reguladores. Destacamos la necesidad de un análisis de impacto regulatorio para identificar soluciones eficaces y mejorar el bienestar social, crucial en países con un sólido desempeño en agua y saneamiento.
6. La Sunass ha sido reconocida por organismos internacionales como el BID y la OCDE en Latinoamérica, gracias a su avance hacia estándares de países desarrollados. La independencia y fortalecimiento de la SUNASS, en consonancia con las recientes modificaciones regulatorias, son elementos clave de este progreso. Sin embargo, la ley propuesta va en dirección opuesta, debilitando la regulación y abriendo la posibilidad de revertir los avances alcanzados en los últimos años.

La Asociación refuerza su compromiso con el fortalecimiento de los esquemas regulatorios en la región y respalda el trabajo realizado por la Sunass.

Finalmente, instamos a los actores del sector a considerar cuidadosamente estas inquietudes durante la discusión de las propuestas normativas, buscando una normativa que asegure la calidad de los servicios y respalde el fortalecimiento de los esquemas regulatorios en beneficio de la población.